



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
10 de mayo de 2023  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2023

25 de julio de 2022 a 26 de julio de 2023

Serie de sesiones de alto nivel

### Acta resumida de la 13ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 15 de marzo de 2023 a las 10.00 horas

*Presidenta:* Sra. Stoeva . . . . . (Bulgaria)

### Sumario

Tema 5 del programa: Serie de sesiones de alto nivel sobre el tema “Acelerar la recuperación después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a todos los niveles” (*continuación*)

- c) Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (*continuación*)

*Resumen del primer día de debates*

*Mesa redonda sobre el tema “Impulsar la adopción de medidas de protección social eficaces”*

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

**Tema 5 del programa: Serie de sesiones de alto nivel sobre el tema “Acelerar la recuperación después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a todos los niveles”**  
(continuación)

**c) Foro sobre Cooperación para el Desarrollo**  
(continuación) (E/2023/48)

*Resumen del primer día de debates*

1. **El Sr. Glennie** (Cofundador de Global Nation), pronunciando uno de los discursos principales, dice que la inversión pública mundial y la cooperación circular son ideas especialmente prometedoras que deberían tenerse muy en cuenta en la preparación de la próxima Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y en el diseño del seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Según el concepto de inversión pública mundial, la ayuda internacional para el desarrollo debería tratarse sistemáticamente como una inversión pública, y el actual sistema *ad hoc* de promesas no vinculantes debería sustituirse por transferencias fiscales estructuradas para invertir en el bien común mundial. Aunque la carga del pago seguirá recayendo en mayor medida sobre los países más ricos, ya es hora de abandonar la distinción binaria entre donante y receptor, que resulta algo condescendiente.

2. A diferencia de la cooperación internacional tradicional, que se basa en la premisa de que los países “desarrollados” son depositarios de saberes y conocimientos técnicos que deben compartirse con los países “en desarrollo”, la cooperación circular reconoce que todos los países tienen conocimientos especializados que pueden contribuir al desarrollo de otras partes del mundo, incluidos los países más ricos. La cooperación circular acabaría con la condición de receptor y establecería una cooperación para el desarrollo en la que todos cooperarían y todos se beneficiarían, aprovechando los conocimientos de todas las partes.

3. **La Sra. Rangaprasad** (Directora de Políticas y Promoción en materia de Financiación para el Desarrollo de Society for International Development), pronunciando uno de los discursos principales, también en nombre de Civil Society Financing for Development Mechanism, dice que la financiación para el desarrollo se basa en el derecho al desarrollo y en el compromiso de promover un entorno económico propicio, plasmado en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Hace mucho tiempo que los países del Sur Global insisten para que se establezca un nuevo orden económico

internacional y se restituya a las Naciones Unidas su papel central en la toma de decisiones normativas sobre las finanzas mundiales. La democratización de la gobernanza económica mundial sigue siendo la cuestión central de la financiación multilateral para el desarrollo.

4. La confluencia actual de diversas crisis ofrece la oportunidad de trabajar hacia un consenso sobre una nueva arquitectura de gobernanza económica mundial, también para la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Salvo contadas excepciones, los países desarrollados nunca cumplieron su compromiso de destinar el 0,7 % del ingreso nacional bruto a la AOD, lo que a lo largo de los años ha dado lugar a un déficit de AOD acumulado de 5 billones de dólares. A fin de imponer una contribución mínima, se necesita un marco jurídicamente vinculante en forma de convención de las Naciones Unidas sobre la asistencia para el desarrollo.

5. Un enfoque sistémico respecto de la financiación internacional para el desarrollo debe incluir convenciones e instrumentos jurídicamente vinculantes. La oradora insta a que se codifiquen los Principios Básicos de los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana, aprobados por la Asamblea General en su resolución 69/319, y acoge con satisfacción la resolución 77/244 de la Asamblea, titulada “Promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación”, la cual abre el camino para la celebración de debates intergubernamentales sobre un marco o instrumento de cooperación internacional en materia de tributación.

6. **El Sr. Murillo Ferrer** (Colombia) dice que su delegación aprecia particularmente el concepto de cooperación circular. Es importante reconocer y utilizar los conocimientos únicos y basados en la experiencia de todos los países, independientemente de su nivel de ingresos. También es importante seguir aumentando la visibilidad y la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular. Sin embargo, para hacer realidad el potencial de contribuir a su propio desarrollo, los países del Sur Global necesitan que haya suficiente margen fiscal. Es necesario adoptar un nuevo enfoque respecto de la cooperación para el desarrollo a fin de colmar la enorme brecha que existe entre la financiación disponible actualmente y los fondos necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cumplir el Acuerdo de París, aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

7. **La Sra. Jacobs** (Observadora de Sudáfrica) dice que coincide en la necesidad de institucionalizar los mecanismos y principios relativos a la financiación para

el desarrollo y en la importancia del poder de convocatoria de las Naciones Unidas. Es esencial traer los debates sobre la financiación para el desarrollo a las Naciones Unidas, donde todos los Estados Miembros tienen voz.

8. **La Sra. Albornoz** (Observadora del Ecuador) dice que es necesario trabajar de manera holística e intensa para mejorar la capacidad de ejecución, no solo a nivel de los Gobiernos centrales, sino también a nivel regional y local. La cooperación para el desarrollo también puede mejorarse mediante enfoques creativos como la cooperación circular. La cooperación Sur-Sur y las transferencias de tecnología entre países similares pueden ser mucho más eficaces que otros mecanismos, pero a menudo se ven limitadas por una financiación insuficiente. En ese sentido, es necesario velar por que la carga de la deuda de los países en desarrollo no menoscabe el desarrollo, especialmente teniendo en cuenta las dificultades adicionales causadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la inflación y las crisis alimentaria y energética. Todos esos elementos deben abordarse tanto a nivel multilateral como bilateral.

9. **La Sra. Narváez Ojeda** (Chile) dice que el concepto de cooperación circular ofrece un enfoque nuevo y casi de sobrevivencia para que los países de ingreso mediano puedan hacerse cargo de los problemas que enfrentan. Abrazar esa idea significa redefinir las relaciones de poder, lo que es muy acorde con la discusión feminista. Al impulsar una política exterior feminista, Chile trata de unir el feminismo con la cooperación circular.

10. **La Sra. Rangaprasad** (Directora de Políticas y Promoción en materia de Financiación para el Desarrollo de Society for International Development), hablando también en nombre de Civil Society Financing for Development Mechanism, dice que el siguiente paso es determinar de qué manera y en qué lugar poner en práctica el gran número de buenas ideas presentadas durante los debates.

*Mesa redonda sobre el tema “Impulsar la adopción de medidas de protección social eficaces”*

11. **La Sra. Esquivel Rodríguez** (Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social), pronunciando uno de los discursos principales, dice que su institución administra dos programas de seguros fundamentales en la vida democrática de cualquier país: un seguro de enfermedad y maternidad y un seguro de discapacidad, vejez y muerte. Desde hace mucho tiempo se reconoce que la seguridad social es esencial para el

bienestar social, y la cooperación para el desarrollo tiene un papel fundamental que desempeñar en la promoción y el fortalecimiento de los sistemas de seguridad social en el Sur Global. Muchos países en desarrollo dependen en gran medida de la ayuda externa para implementar programas eficaces de seguridad social, e incluso países de ingreso mediano como Costa Rica pueden sufrir dificultades para garantizar la salud financiera de esos programas en el marco de transformaciones demográficas y económicas.

12. Los países desarrollados deben aumentar la AOD para la inversión en seguridad social y proporcionar asistencia técnica para fortalecer las capacidades locales, sobre todo en materia de recopilación y análisis de datos, los cuales son fundamentales para diseñar e implementar políticas de seguridad social efectivas. Es necesario establecer una estrecha coordinación y colaboración entre los Gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil para que los recursos y esfuerzos se utilicen de manera efectiva y eficiente, así como adaptar los sistemas de seguridad social a las cambiantes condiciones sociales y económicas. Si se adoptara un enfoque integral y colaborativo y se aprovecharan todas las herramientas y recursos disponibles, sería posible lograr que los países en desarrollo cuenten con sistemas de seguridad social eficaces, con todos los beneficios que ello conlleva.

13. La Caja Costarricense de Seguro Social trabaja en colaboración con las comunidades para mejorar los servicios de salud de las comunidades brindando y solicitando información. Recientemente, Costa Rica participó en un estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el empleo de colposcopias normalizadas para detectar el cáncer de cuello uterino, y el país se dispone a implementar un programa formal validado por el estudio, comenzando por las comunidades que están más alejadas. En consonancia con su énfasis en la buena gestión, la Caja firma convenios de formación de médicos especialistas, crea mesas de trabajo para abordar problemáticas y organiza jornadas para atender las necesidades de salud de manera eficiente, todo ello con un claro compromiso con el derecho a una atención médica de calidad. Durante la pandemia de COVID-19, el país tuvo una tasa de vacunación elevada y mantuvo la mortalidad por debajo del promedio mundial.

14. Los países del Sur Global deben priorizar la atención médica básica para prevenir enfermedades y evitar costos elevados de los tratamientos. A largo plazo, invertir en la educación, promover la salud preventiva y sostener programas locales podría permitir un mejor rendimiento de los limitados recursos.

15. Los programas de protección social y de seguridad social tienen múltiples beneficios para el bienestar social, el desarrollo humano integral y la transformación económica, por lo que son esenciales para lograr un desarrollo sostenible y la equidad social. Garantizar el acceso universal requerirá cooperación y colaboración internacionales, incluido el apoyo transversal entre países.

16. Para concluir, la oradora insta a los participantes a reflexionar sobre la problemática de la corrupción en los sistemas de seguridad social, que merma los limitados recursos del Sur Global. Imponer penas más severas podría desalentar las prácticas corruptas.

17. **La Sra. Andrees** (Representante Especial ante las Naciones Unidas y Directora de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para las Naciones Unidas), pronunciando uno de los discursos principales, dice que ampliar la protección social a los 4.000 millones de personas que carecen de ella aliviaría la pobreza, reforzaría la resiliencia y garantizaría sociedades más igualitarias, justas y cohesionadas. Muchas brechas de cobertura y adecuación se deben a los elevados niveles de informalidad, al limitado margen fiscal y a nuevos problemas como el cambio climático, la transformación digital y los cambios demográficos. El déficit de financiación, que es mayor en África, los Estados árabes y Asia y el Pacífico, ha aumentado aproximadamente en un 30 % desde la pandemia de COVID-19, debido a una mayor necesidad de servicios de atención de la salud y de medidas de seguridad de los ingresos, junto con la reducción del producto interno bruto.

18. Las inversiones en protección social deben estar basadas en los derechos, ser suficientes y globales y estar ancladas en marcos de políticas y jurídicos sólidos. Deben apoyar la buena gobernanza y administración, garantizar la coherencia entre los sistemas fiscal y financiero y aumentar la resiliencia de los sistemas de protección social. La protección social debe asegurar el acceso a la atención de la salud, fomentar la seguridad de los ingresos, proteger el empleo y permitir que las personas, incluidas las que trabajan en el sector informal, puedan afrontar mejor las transiciones en la vida y el trabajo.

19. Por medio de sus programas emblemáticos, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) presta apoyo técnico a países de todo el mundo en materia de sistemas de protección social. Ha encabezado iniciativas conjuntas como la Alianza Mundial por la Protección Social Universal para Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Junta de Cooperación Interinstitucional en Materia de Protección Social. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, desde 2019

se han emprendido 35 programas conjuntos que priorizan las prestaciones y servicios de protección social con financiación del Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Replicar y ampliar esos programas requiere un aumento considerable y sostenido de las asignaciones de recursos nacionales e internacionales, así como una alianza con las instituciones financieras internacionales para promover la creación de un margen fiscal suficiente y sostenible. La alianza con esas instituciones también puede contribuir a subsanar la carencia de pruebas. Todos los proyectos deben emprenderse en coordinación con los interlocutores sociales y los ministerios responsables no solo del trabajo y la seguridad social, sino también de las finanzas y la planificación. El Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas ofrece una plataforma sólida para tomar más medidas concertadas.

20. **El Sr. Bröning** (Director Ejecutivo de la Oficina de Nueva York de la Fundación Friedrich Ebert), moderador, dice que las crisis alimentaria, energética y climática en curso están poniendo de manifiesto las deficiencias, a menudo peligrosas, de las medidas de protección social existentes. Los panelistas presentarán ejemplos de programas eficaces de protección social y debatirán posibles maneras de ampliar las medidas de protección social para responder a las diversas necesidades urgentes.

21. **El Sr. Buzu** (Ministro de Trabajo y Protección Social de la República de Moldova), panelista, dice que el sistema de protección social de su país está sometido a una presión considerable. Con una población de solo 2,5 millones de habitantes, en 2022 la República de Moldova tuvo que brindar asistencia a un flujo de alrededor de medio millón de refugiados ucranianos y encargarse de su gestión. El país tiene una tasa de pobreza infantil del 24 %, una población que envejece rápidamente y una inflación de alrededor del 35 %, impulsada por unos precios de la energía que se han multiplicado por diez.

22. Un sistema de protección social eficaz requiere buenos datos, inversión, buena gestión, instituciones sólidas e integridad, y esos ingredientes deben estar respaldados por voluntad política, que en muchos casos es lo que falta. Sin embargo, en esencia, la protección social se basa en la asistencia y el trabajo de cuidados. En las sociedades en las que no se valora el trabajo de cuidados, los sistemas de protección social no son eficaces. Como ministro, el principal reto del orador es cambiar la noción de que los cuidados deben ser baratos o gratuitos. Los trabajadores sociales necesitan competencias de gestión y digitales sólidas y buenos conocimientos jurídicos, y deben ser remunerados en

consecuencia. El orador esperaba que, tras la pandemia de COVID-19, se valorara más a los trabajadores del cuidado, pero no ha sido así. En cambio, ya nadie habla siquiera de la crisis de los cuidados. Cuando una sociedad puede aceptar que muchas de las personas que cuidan de sus niños, enfermos y personas vulnerables cobren poco o nada, es señal de una quiebra moral. El orador espera que uno de los principales resultados de la mesa redonda sea que se aprecie el valor de los cuidados en el contexto de la protección social y la cooperación para el desarrollo.

23. **La Sra. Gueye Diane** (Ministra de la Mujer, la Familia y la Protección de la Infancia del Senegal), panelista, dice que su delegación desea expresar su más sentido pésame a Türkiye y a la República Árabe Siria por la trágica pérdida de vidas causada por el reciente terremoto. El tema del debate resulta especialmente pertinente en vista de la intersección de las crisis de salud, de seguridad, alimentaria, climática y económica, que ha retrasado la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el contexto de esas crisis, el Senegal ha hecho del capital humano y la protección social un eje estratégico de su plan de desarrollo decenal, en el que la promoción de la protección social es el noveno objetivo estratégico. Su estrategia nacional de protección social se basa en un enfoque del ciclo de vida que da prioridad a la ampliación de la cobertura social, la inclusión de las personas con discapacidad y la protección de la infancia.

24. Con el objetivo de extender progresivamente la protección social a todos los trabajadores, el Senegal ha adoptado una estrategia nacional integral para formalizar la economía informal, de conformidad con la recomendación núm. 204 de la OIT, y está poniendo en marcha un régimen simplificado para los pequeños contribuyentes con vistas a integrar el sector informal en el sistema nacional de protección social. Además, ha empezado a inscribir a los trabajadores domésticos en un programa que les da acceso a atención médica, prestaciones de seguridad familiar, formación y financiación.

25. El 23 % del presupuesto nacional senegalés se destina a la educación y la formación, con especial énfasis en el desarrollo integral en la primera infancia. También se han reservado fondos para un programa de creación de empleo en beneficio de los jóvenes y para financiar y apoyar a mujeres y jóvenes emprendedores. En 2022, para proteger el poder adquisitivo de los hogares, todos los trabajadores públicos recibieron un aumento salarial importante y se otorgaron subvenciones para el combustible, el gas natural y los productos de primera necesidad. Además, las familias vulnerables han recibido transferencias directas en

efectivo, y la prestación de seguridad familiar se ha incrementado y ampliado de modo que llegue a muchas más familias.

26. Se necesita una financiación sustancial para responder de manera adecuada a crisis cada vez mayores y polifacéticas. Para satisfacer esa necesidad, el Senegal apoya la creación de un fondo mundial de protección social.

27. **El Sr. Berro González** (Director Ejecutivo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional), panelista, dice que, al inicio de la crisis de la COVID-19, el sistema de protección social uruguayo no tardó en tomar medidas para garantizar la seguridad alimentaria y aumentar las transferencias a los sectores, hogares y personas vulnerables, con el apoyo del Coordinador Residente en el Uruguay y de los organismos y fondos pertinentes de las Naciones Unidas. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2021-2025 rige toda la cooperación, no solo con el sistema de las Naciones Unidas, sino también con otros países y organizaciones. Después de la pandemia, el Gobierno puso en marcha reformas educativas. Además, logró reducir el sector informal y ha presentado ante el Parlamento una reforma del sistema de pensiones y retiro, el cual se encuentra en una situación financiera crítica. El Uruguay también ha modificado el sistema del impuesto sobre la renta para beneficiar a los trabajadores de bajos ingresos y está colaborando con la OIT para mejorar la empleabilidad y la capacitación para el empleo. Se han reforzado diversas medidas de protección social con el apoyo de organismos de las Naciones Unidas y del Banco Interamericano de Desarrollo, y se ha creado una comisión parlamentaria para analizar los desafíos futuros.

28. El Uruguay es un país de ingreso alto, lo que limita su acceso a la cooperación internacional, pero sigue necesitando asistencia técnica y apoyo para la formación de recursos humanos. El Gobierno busca alcanzar un desarrollo multidimensional de conformidad con la Agenda 2030. Si bien el Uruguay se enorgullece de tener uno de los mejores coeficientes de Gini de la región, así como de haber alcanzado una tasa de descarbonización que supera la media de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y un grado de digitalización que se acerca a la media, también se enfrenta a numerosos problemas, como la desigualdad de género, la violencia contra las mujeres, una de las tasas de suicidio más altas del mundo, la pobreza infantil, los problemas educativos, las bajas tasas de natalidad e inmigración y las dificultades relacionadas con el crecimiento y la inversión.

29. Se necesita un mecanismo multidimensional para medir el desarrollo. Además, aunque los flujos de cooperación hayan aumentado, la mayoría de los países siguen sin cumplir su compromiso del 0,7 % en concepto de AOD. El Uruguay participa activamente en la cooperación Sur-Sur y triangular, entendiendo que no deben sustituir a la cooperación tradicional. También participa en proyectos regionales, en los que los países participantes pueden beneficiarse de la experiencia de los demás. Independientemente de las categorías de ingreso, los países de América Latina tienen problemas similares. Todos los países tienen algo que aportar a la cooperación, y el Uruguay está dispuesto a hacer su parte.

30. **La Sra. Hiam** (Directora General Adjunta de la Agencia de Cooperación Internacional de Tailandia), panelista, dice que reforzar la protección social es para Tailandia una prioridad de desarrollo. El país aplica un enfoque centrado en las personas para fomentar la seguridad humana en los ámbitos de la alimentación, el empleo, la salud, el medio ambiente y la energía, adoptando la tecnología digital y poniendo en práctica su propia filosofía de la economía de suficiencia, que hace hincapié en la sabiduría local y el desarrollo humano integral. La filosofía de la economía de suficiencia ha demostrado ser adaptable, asequible y eficaz en muchos países asociados. Tailandia brinda cooperación para el desarrollo en pro de la protección social, tanto directamente como en el contexto de la cooperación triangular, y seguirá apoyando la construcción de sistemas eficaces de protección social, que son claves para implementar la Agenda 2030.

31. **La Sra. Narváez Ojeda** (Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas y Vicepresidenta del Consejo Económico y Social), ponente principal, dice que, en las complejas e inciertas circunstancias actuales, los más vulnerables son los primeros en sufrir. La vulnerabilidad varía drásticamente entre países y comunidades, y los efectos de la crisis no son neutros en cuanto al género. Las mujeres y las niñas suelen estar entre las más afectadas por las crisis económicas y ser las primeras en responder en caso de desastre.

32. Los sistemas universales de protección social actúan como estabilizadores automáticos al inicio de la crisis. Durante la pandemia de COVID-19, muchos países adaptaron sus sistemas de protección social para continuar brindando servicios a sus ciudadanos, pero los avances en esa materia se han desacelerado en 2022, a pesar de los altos niveles de necesidad.

33. En 2020, el Gobierno de Chile inició el proceso de redactar y aprobar de manera democrática una nueva

Constitución que plasme un nuevo pacto social basado en la convicción de que se necesita un sistema de protección social para restablecer el equilibrio en una sociedad altamente desigual. Chile tuvo un papel de liderazgo en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 y se encuentra entre los países que impulsan la celebración de una nueva Cumbre Social Mundial en 2025. La comunidad internacional no puede seguir viendo la seguridad humana desde una perspectiva principalmente militar sin abordar las raíces profundas de la inseguridad, las cuales se relacionan con las necesidades de protección social.

34. **El Sr. Santos Maraver** (Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas), ponente principal, dice que la acumulación de crisis ha provocado un crecimiento alarmante de la desigualdad, no solo en términos de riqueza y renta, sino también de seguridad, justicia y equidad. Según el *Informe sobre desarrollo humano 2021-2022* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 6 de cada 7 personas en todo el mundo se sienten inseguras sobre muchos aspectos de su vida, y la idea de progreso sobre la que se fundaron las Naciones Unidas se está desmoronando. Se necesita urgentemente un nuevo contrato social que haga hincapié en los mecanismos de redistribución social y los sistemas públicos de bienestar. Los Gobiernos deben ir más allá de los programas condicionados en función de los ingresos y los beneficios capitalizados sobre la base del salario para afrontar directamente los retos que plantea la satisfacción de los derechos humanos universales. Eso significa asegurar vivienda y empleo decente, mejorar los sistemas educativos y de salud pública y extender la protección social.

35. El nuevo contrato social también debe ser global. España acoge con gran satisfacción y apoya la nueva agenda común propuesta por el Secretario General, así como la propuesta de celebrar una nueva Cumbre Social Mundial en 2025. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que se celebrará en 2023 bajo los auspicios de la Asamblea General debe producir un análisis realista de los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la Cumbre Social Mundial propuesta para 2025 ofrecerá la oportunidad de elaborar un nuevo contrato social para el siglo XXI.

36. La protección social y la financiación son dos caras de la misma moneda. Por primera vez desde Bretton Woods, los Estados buscan construir un consenso sobre un nuevo marco financiero internacional que cree más espacio fiscal para los países en desarrollo y mejore la gestión fiscal mundial. El recientemente anunciado proceso de evolución del Banco Mundial

ofrece la oportunidad de alinear los bancos multilaterales de desarrollo con la Agenda 2030. El Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad del Fondo Monetario Internacional (FMI) y los planes de la Unión Europea y los Estados Unidos apuntan en el mismo sentido. Sin embargo, también es necesario reforzar la ayuda para el desarrollo.

37. España ya ha aceptado reasignar el 20 % de sus derechos especiales de giro y recientemente aprobó una ley que la obliga a destinar el 0,7 % de su ingreso nacional bruto a la AOD. Además, junto con otros Estados Miembros, ha presentado un proyecto de resolución de la Asamblea General titulado “Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible” (A/77/L.60).

38. **La Sra. Daway-Ducanes** (Subsecretaria del Organismo Nacional de Economía y Desarrollo de Filipinas), ponente principal, dice que su país colabora estrechamente con sus asociados para el desarrollo a fin de establecer un sistema de protección social sólido. En ese contexto, ha realizado estudios para orientar el diseño de políticas y programas, ha elaborado un índice de protección social y ha impartido talleres de creación de capacidad. El país sigue aplicando un programa de transferencia en efectivo condicionada que ha beneficiado a más de 5 millones de hogares, y ha trazado una hoja de ruta para ayudar a las poblaciones rurales en situación de riesgo a prepararse para los impactos de las crisis y desastres, absorberlos y adaptarse a ellos. Sin embargo, es necesario aumentar la inversión a fin de ampliar la disponibilidad y la accesibilidad de la protección social para los grupos más marginados y de mejorar la recopilación, el desglose y el seguimiento de los datos. Las soluciones tecnológicas pueden mejorar el diseño y la ejecución de los programas sociales.

39. Reforzar los programas de protección social requiere mayores inversiones y mecanismos de financiación más innovadores, así como una colaboración más estrecha entre los organismos de las Naciones Unidas y los países donde se ejecutan programas, con el fin de mejorar la coherencia y la compatibilidad con las prioridades nacionales. La cooperación Sur-Sur y triangular permite a los países en desarrollo con experiencias comparables aprender unos de otros y seguirá resultando útil, en particular en el ámbito del refuerzo de la resiliencia.

40. Filipinas sigue decidida a erradicar la pobreza en todas sus formas y reconoce el valor de los programas de protección social, sobre todo en caso de problemas imprevistos. Contar con programas de protección social sólidos, accesibles e integrales es vital para que las

economías de todos los países puedan recuperarse tras la pandemia.

41. **El Sr. Herman** (Observador de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor), hablando también en nombre del Comité de ONG sobre la Financiación para el Desarrollo, del que su organización es miembro, y de Global Coalition for Social Protection Floors, dice que la protección social es un derecho humano. Contar con programas de protección social adecuados ayuda a paliar los riesgos inherentes a la vida cotidiana y permite que las personas contribuyan más a la sociedad y lleven una vida digna. En muchos países, los Gobiernos, influidos por los ricos y las empresas que estos controlan, están privando a la protección social de los fondos que necesita. Las organizaciones no gubernamentales no pueden llenar ese vacío. Los Gobiernos donantes y las instituciones internacionales deberían hacer oír su voz para reforzar el llamamiento mundial en favor de sistemas de protección social adecuados y universales y, cuando reciban solicitudes en ese sentido, ayudar a desarrollar esos sistemas. También se necesitan más reformas de políticas y culturales. A ese respecto, las dos organizaciones acogen con satisfacción la nueva política del FMI en materia de gasto social, que fomenta la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y el Banco Mundial en materia de gasto social y reconoce el valor de los conocimientos especializados de la sociedad civil. Sin embargo, se sigue presionando a los países en desarrollo para que recorten el gasto social durante campañas de austeridad, y no se los alienta lo suficiente a que amplíen la protección social y la tributación que ello requiere.

42. **El Sr. Meschchanov** (Observador de la Federación de Rusia) dice que la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias socioeconómicas han generado grandes problemas para la economía mundial y los sistemas de protección social. No solo se han visto afectados los sistemas de salud, sino que cientos de millones de personas han perdido su empleo y, según estimaciones de las Naciones Unidas, alrededor del 60 % de los empleados cobran salarios más bajos que antes de la pandemia. Además, el déficit anual de financiación de las medidas de protección social en los países en desarrollo asciende a 1,2 billones de dólares, el 60 % de los países están al borde de una crisis de la deuda y el déficit de financiación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha alcanzado los 4,3 billones de dólares anuales. Los países en desarrollo afrontan la peor parte del impacto socioeconómico: la OCDE estima que las economías europeas desarrolladas necesitarán tres años para recuperarse, mientras que los

países del Sur Global necesitarán mucho más tiempo y muchos más recursos.

43. La ayuda para el desarrollo representa una inversión concreta en la estabilidad mundial: fortalece las relaciones internacionales al tiempo que contribuye a crear un sistema internacional resistente a las crisis. La asistencia rusa está orientada a resolver problemas críticos que afectan a los asociados, por medios como la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema y la estabilización de la situación socioeconómica. La Federación de Rusia prioriza la ayuda a los países más necesitados y, por ello, como gesto humanitario, ha suministrado alimentos y productos agrícolas a los países más pobres de manera gratuita.

44. Desde 2017, la Federación de Rusia ha estado trabajando con el Programa Mundial de Alimentos en varios proyectos de sostenibilidad social, incluidos programas de comidas escolares en Armenia, Kirguistán, Tayikistán, Nicaragua, Cuba, Camboya, la República Democrática Popular Lao y Sri Lanka. Esos proyectos incluyen una combinación de ayuda humanitaria y ayuda para el desarrollo, por lo que tienen repercusiones muy amplias. La Federación de Rusia también colabora con la OMS para financiar proyectos conjuntos orientados a ayudar a los sistemas de salud a prevenir y combatir las enfermedades no transmisibles, y también ha destinado unos 35 millones de dólares a prevenir la propagación de la COVID-19.

45. El Gobierno ruso invierte en capital humano: en diciembre de 2017, en el marco de un fondo conjunto con el PNUD, creó una ventanilla de financiación para proyectos que promuevan las oportunidades socioeconómicas entre los jóvenes. La Federación de Rusia atribuye gran importancia a que las instituciones sean más resilientes ante los efectos de la pandemia y, por ello, aporta 200.000 dólares anuales al Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones con el fin de organizar cursos de capacitación destinados a funcionarios de los países de la región euroasiática y de otras regiones.

46. La delegación de la Federación de Rusia espera con interés la continuación de los debates sobre un nuevo contrato social en la Cumbre Social Mundial propuesta para 2025. Cabe señalar, no obstante, que la Constitución nacional de cada país seguirá siendo el principal contrato social.

47. **El Sr. De Rezende Pinto** (Brasil) dice que, gracias a un sólido sistema de protección social, su país ha podido atenuar el impacto de las múltiples crisis actuales. El sistema básico bien establecido, que incluye tanto transferencias en efectivo condicionadas a familias que viven en la pobreza como pagos a personas

mayores y con discapacidad, se complementa mediante iniciativas orientadas a ayudar a otros grupos y personas vulnerables o en situación de riesgo. Todos esos programas se apoyan en un sistema digitalizado de asistencia social basado en la gestión descentralizada y en una base de datos exhaustiva de hogares y personas pobres.

48. Para reforzar los esfuerzos nacionales, debe incrementarse la cooperación para el desarrollo en materia de protección social, que debe ser pragmática, holística, centrada en las personas y adaptada a las circunstancias nacionales específicas y a las necesidades de desarrollo. El Brasil participa en un valioso ejemplo de cooperación triangular, a saber, un portal de protección social en línea destinado al diálogo sobre políticas y el intercambio de conocimientos en el Sur Global, el cual funciona con el apoyo de Australia y Alemania.

49. **El Sr. Murillo Ferrer** (Colombia) dice que el Gobierno de su país propuso recientemente reformas laborales, de las pensiones y de la salud. La reforma laboral tiene el propósito de promover los contratos de trabajo de duración indefinida y el pago de horas extraordinarias. La reforma de las pensiones tiene el propósito de ampliar la cobertura de las pensiones, instituir un ingreso solidario universal para financiar las pensiones y proteger los ahorros de los trabajadores de la dinámica de mercado que rige los fondos privados de inversión. La reforma de la salud está orientada a recuperar la atención de la salud como un derecho, no un negocio, llevar el servicio de salud a las zonas rurales y privilegiar un enfoque preventivo.

50. Si bien la pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve que la inversión en protección social es crítica para garantizar la resiliencia frente a los choques externos, el gasto social está disminuyendo. Los sectores sociales están ligados a la protección de los derechos humanos fundamentales y no pueden depender de la generación de modelos de negocio que resulten suficientemente atractivos para obtener financiación. También es importante eliminar incentivos que promuevan acciones depredadoras como la corrupción. Para colmar esas brechas estructurales, es necesario modernizar el paradigma de la cooperación para el desarrollo aplicando conceptos como la cooperación circular y el desarrollo en transición, íntimamente ligados a la redefinición de los criterios económicos utilizados para medir el progreso. Colombia celebra la puesta en marcha del Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas y alienta a los Estados a que contribuyan a su financiación.



51. **El Sr. Veliz Rodríguez** (Observador de Panamá) dice que su país reafirma su compromiso de reforzar las protecciones sociales como parte de su esfuerzo coordinado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La consecución de esos Objetivos requiere un sistema de cooperación internacional comprometido que cree sinergias facilitando el intercambio de conocimientos y aprendizajes. La cooperación internacional debe apoyar a las poblaciones que más han sufrido por la pandemia de COVID-19 y aportar soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible.

52. Durante la pandemia, el Gobierno prestó asistencia social de emergencia a las personas vulnerables, así como un paquete financiero para los productores agrícolas. El recién creado Ministerio de la Mujer supervisará el desarrollo de políticas públicas para promover la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres, también a través de programas de protección social.

53. **El Sr. Al-khalidi** (Observador del Iraq) dice que aliviar la pobreza mediante la protección social es una prioridad de su Gobierno. Casi 2 millones de familias recibieron transferencias en efectivo a través de un programa de red de seguridad social. Además, recientes investigaciones han mejorado las comunicaciones entre los ministerios competentes y las poblaciones vulnerables o remotas y han dado lugar a una base de datos de distribución de alimentos compuesta por más de 1,5 millones de personas. El Gobierno está preparando un estudio económico y social sobre las familias iraquíes que aportará nuevos datos sobre la pobreza y los servicios de protección social. Su nueva estrategia quinquenal de reducción de la pobreza, también en curso de preparación, hará frente a las secuelas de la pandemia de COVID-19. El Iraq agradece a los programas y organismos de las Naciones Unidas por su apoyo continuo a los esfuerzos del país por paliar la pobreza.

54. **El Sr. Buzu** (Ministro de Trabajo y Protección Social de la República de Moldova) dice, para concluir, que todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, pueden aprender unos de otros. Tras la pandemia de COVID-19, deberían ponerse en práctica las audaces políticas fiscales que se adoptaron después de la crisis financiera mundial de hace más de un decenio. Seguir aplicando políticas de protección social ambiciosas contribuiría a la recuperación, independientemente de la inflación.

55. **La Sra. Gueye Diane** (Ministra de la Mujer, la Familia y la Protección de la Infancia del Senegal) dice, para concluir, que, si bien las medidas de protección social son una realidad en todos los países en diversos

grados, algunos de los mecanismos aplicados en determinados países serían sin duda modelos útiles que otros podrían seguir. Persiste la urgente necesidad de contar con protección social para proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad, garantizar el desarrollo y mejorar la resiliencia socioeconómica.

56. **El Sr. Berro González** (Director Ejecutivo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional) dice, para concluir, que los sistemas de protección social deben apoyarse en datos estadísticos sólidos, lo que no solo les daría transparencia, sino que contribuiría también a orientar las políticas hacia aquellos sectores más desfavorecidos.

57. **La Sra. Hiam** (Directora General Adjunta de la Agencia de Cooperación Internacional de Tailandia) dice, para concluir, que ningún país puede hacer frente a todos los problemas del mundo por sí solo. Sin embargo, si los países colaboran, pueden aspirar a superar las crisis mundiales mediante una cooperación inteligente para el desarrollo internacional.

*Se levanta la sesión a las 12.20 horas.*